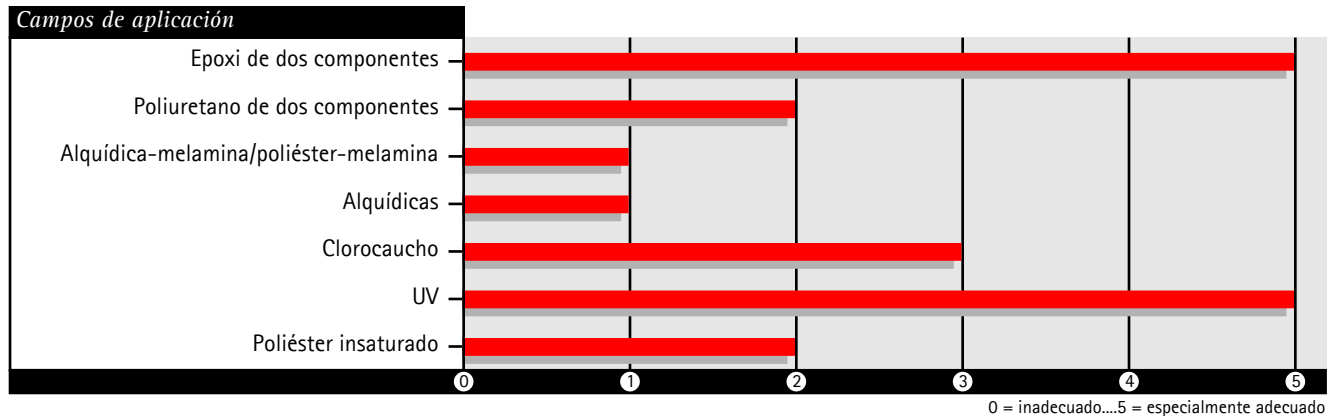


# TEGO® Foamex N

antiespumante concentrado para sistemas a base de disolventes y de curado por radiación



## Características especiales

- específico para sistemas pigmentados
- con actividad desaireante adicional
- altamente eficaz

## Aplicación

- Recubrimientos para suelos\* a base de resinas epoxi \* en español americano: pisos  
*Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,05 - 0,5 %*
- Tintas serigráficas a base de disolventes y de curado por radiación  
*Dosificación recomendada en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 0,5 %*

## Instrucciones de proceso

- El producto puede mostrar un aumento de las viscosidad durante el almacenamiento. Esto no afecta a las propiedades técnicas de aplicación
- ¡Agitar antes de usarlo!
- Especialmente adecuado para la adición en la fase de molienda.
- Debe incorporarse con elevada fuerza de cizalla.

## Solubilidad

Proporción de mezcla partes en peso	1 : 100	1 : 4
agua	-	-
n-butanol	o	-
Acetona	-	-
Metil etil cetona	+	o
Acetato de butilo	+	-
acetato de metoxipropilo	o	-
xileno	+	o
hidrocarburos alifáticos	+	o

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

## Dilución

La dilución puede dar lugar a cierta sedimentación de ácido silícico

## Descripción química

dimetil polisiloxano, con contenido de ácido silícico

## Información técnica

- aspecto líquido turbio
- contenido en substancia activa 100 %

## Situación FDA/BfR

- Los componentes de TEGO® Foamex N están registrados en la Recomendación XV de la BfR.
- Los componentes de TEGO® Foamex N están registrados en la Directiva Europea 2002/72/EG Anexo III - Lista incompleta de aditivos - sin un límite específico de migración.
- TEGO® Foamex N puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.210 y 175.105.
- TEGO® Foamex N puede utilizarse de acuerdo con las Regulaciones FDA 21 CFR 176.200 y 176.210.

## Situación de registros

TEGO® Foamex N y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos: AICS, DSL, ECL, EINECS, ENCS, IECSC, PICCS, TSCA.

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario DSL (Domestic Substance List), o han sido notificados de acuerdo con las regulaciones de la NSN (New Substances Notification)

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario TSCA o corresponden al criterio de excepción de polímeros según 40 CFR 723

## Envasado

- Bidón de plástico con anillo L 200 kg
- Bidón de plástico 25 kg

## Estabilidad de almacenamiento

Un año como mínimo, en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.  
 (Estado: 03/2008)